



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER,  
POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE  
ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-  
PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 26 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 3 de diciembre de 2021, para para proveer, mediante promoción interna independiente, 20 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en sus sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, ha acordado **aprobar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, reconocimiento médico**. Conforme determina la base específica 5.1.2, **el reconocimiento médico se calificará como “apto/a” o “no apto/a”**.

A tal efecto se adjunta como ANEXO dicha relación, con indicación de “apto/a” o “no apto/a”, y se dispone su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, **otorgando un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario**, en este caso la notificación de la revisión abrirá el plazo de presentación del recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer 20 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*(firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Maria de los Angeles Cuevas León



1NB0J9DA3UK6A6TB

Información de Firmantes del Documento

